FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DIRECCION PERSONAL OFICINA JURIDICA

INFORME DE GESTIÓN No. 07

Bogotá, Agosto de 2021

1. No. DEL CONTRATO	359-CENAC DE PERSONAL 2021
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	08 de Febrero de 2021
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 11-44-101163304 Entidad que expide la póliza. Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 08-02-2021
4. CRP	No. CRP. 29721 Fecha de expedición:08-02-2021 No CDP. 1921 Fecha de Expedición: 01-19-2021 Unidad /sub-unidad ejecutora15-01-03-085 CENAC DE PERSONAL Dependencia 085 DIPER Posición catálogo de gastos: A-02-02-02-008-002-01 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES Fuente: NACIÓN Recurso: 10CSF VALOR $ 60.500.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	08 DE FEBRERO DE 2021
6. CONTRATISTA	Nombre completo: SERGIO ANDRES ISAZA MEJIA Identificación: C.C. 91.511715 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Calle 145ª No. 13ª-90 Teléfono de contacto: 3202235235 E-mail de contacto: sergioi2011@hotmail.com
7. SUPERVISOR	CT CESAR AUGUSTO MANRIQUE GONZALEZ Oficial de la Sección Jurídica de la Dirección de Personal Resolución No. 000251 del 21 de enero de 2021
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL EJÉRCITO EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. EMITIR RESPUESTA JURÍDICA CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY, A LOS DERECHOS DE PETICIÓN, ACCIONES DE TUTELA, INCIDENTES DE DESACATO Y DEMÁS REQUERIMIENTOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS QUE SE ALLEGUEN A LA DIRECCIÓN DE PEROSNAL Y COMANDO DE PERSONAL. 2. ASESORAR A LOS JEFES DE SECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ERSONAL EN EL ÁMBITO JURÍDICO, QUE FACILITEN LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE PERSONAL. 3. VERIFICAR EN MATERIA JURÍDICA LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE POR PARTE POR CADA UNO DE LOS PROCESOS QUE MANEJA LA DIRECCIÓN DE PERSONAL. 4. ASESORAR EN LAS INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS QUE POR COMPETENCIA ASUMA LA DIRECCIÓN DE PERSONAL PARA DAR SOPORTE JURÍDICO Y QE A SU VEZ SE ENCUENTRE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD

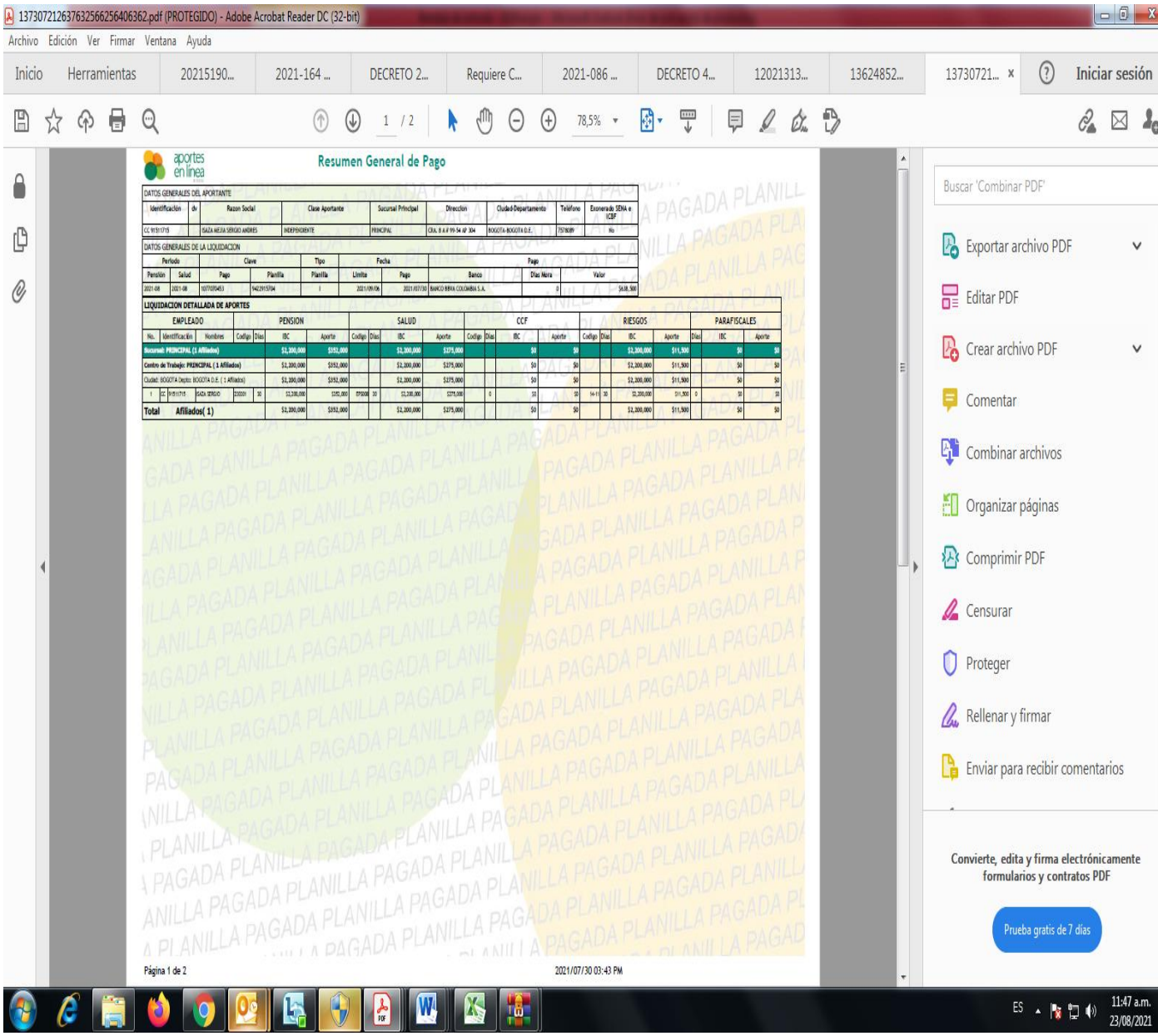
	LEGAL VIGENTE. 5. APOYAR LAS INSPECCIONES Y REVISTAS ORDENADAS POR LOS ENTES DE CONTROL Y/O POR COMANDO SSUPERIORES A LA DIRECCION DE PERSONAL. 6. LAS DEMAS OBLIACIONES QUE SE DERIVEN DEL OBJETO CONTRACTUAL. 7. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2609 DE 2012, ARTÍCULO 3 EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE POR LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 8. EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA. 9. EL CONTRATISTA DEBE CUSTODIAR Y A LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DEVOLVER LOS INSUMOS, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, DOCTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, INVENTARIOS Y/O MATERIALES QUE SEAN PUESTOS A SU DISPOSICIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO. 10. EL CONTRATISTA AUTORIZA AL MDN – EJÉRCITO NACIONAL A REALIZAR LOS ESTUDIOS DE SEGURIDAD, COMPROBACIÓN DE LEALTAD, REALIZACIÓN DE LOS EXAMENES DE POLIGRAFIA Y PRUEBAS SICOMETRICAS ANTES Y DURANTE LA CONTRATACIÓN. 11. LAS DEMAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO, DOCUMENTO QUE EL COONTRATISTA DECLARA CONOCER, Y QUE HACE PARTE DEL PRESENTE CONTRATO. 12. LAS DEMAS OBLIGACIONES LEGALES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS ESTATALES. 13. LAS OBLIGACIONES LEGALES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS ESTATALES. 14. EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS Y DIRECTRICES EMANADES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	

Obligaciones	No. Radicado	Descripción	Fecha de Radicación
2, 3	2021313001432781	DEFENSA JURIDICA	Agosto 2021
2, 3	2021313001431251	DEFENSA JURIDICA	Agosto 2021
2, 3	2021313001412141	DEFENSA JURIDICA	Agosto 2021
2, 3	2021313001432501	DEFENSA JURIDICA	Agosto 2021
2, 3	2021313001431251	DEFENSA JURIDICA	Agosto 2021
2, 3	2021313001432781	DEFENSA JURIDICA	Agosto 2021
2, 3	2021313001435231	DEFENSA JURIDICA	Agosto 2021
2, 3	2021313001436141	DEFENSA JURIDICA	Agosto 2021
2, 3	2021313001412141	DEFENSA JURIDICA	Agosto 2021
2, 3	2021313001506661	DEFENSA JURIDICA	Agosto 2021
2, 3	2021313001544921	DEFENSA JURIDICA	Agosto 2021
2, 3	2021317001546481	DEFENSA JURIDICA	Agosto 2021
2, 3	2021313001314471	DEFENSA JURIDICA	Agosto 2021
2, 3	2021313001315181	DEFENSA JURIDICA	Agosto 2021
2, 3	2021313001331771	DEFENSA JURIDICA	Agosto 2021

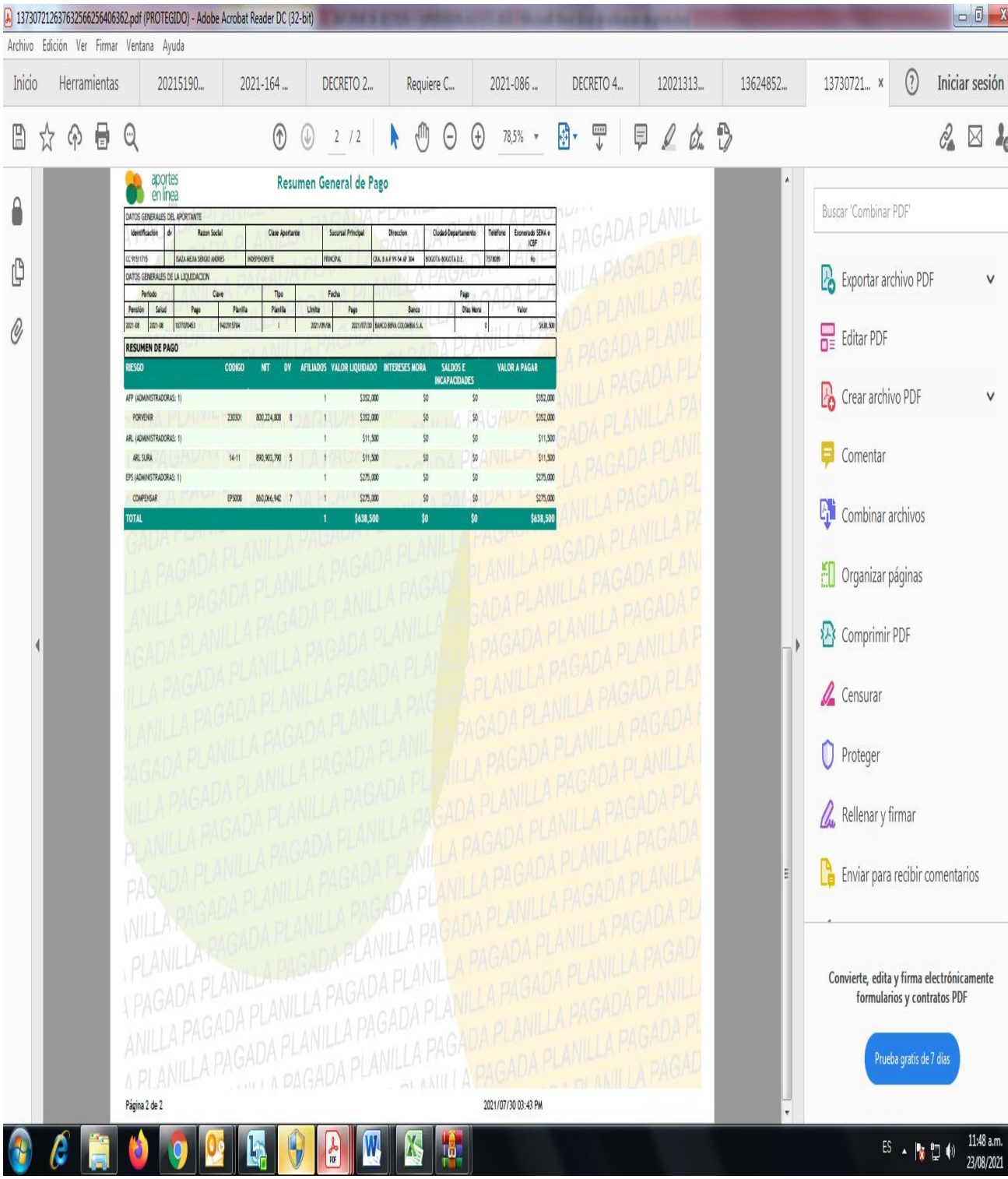
	✓ Revisión Jurídica a treinta y cuatro (34) respuestas de derechos de Petición elaboradas en la Subsección de Activos y Soldados de la Sección de Nóminas relacionadas con temas salariales. ✓ Revisión Jurídica a setenta y siet (77) oficios elaboradas en la Subsección de Embargos de la Sección de Nóminas acerca de cumplimientos, suspensiones y acatamientos de medidas judiciales de embargos Ejecutivos o de Alimentos decretados por Despachos Judiciales en contra de Personal de la Institución. ✓ Revisión Jurídica a sesenta y dos (62) respuestas de derechos de Petición elaboradas en la Subsección de descuentos de la Sección de Nóminas relacionadas con temas salariales. ✓ Revisión Jurídica a trece (13) oficios elaborados en la Subsección de cobros persuasivos de la Sección de Nóminas relacionadas con temas salariales.
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. Agosto de 2021

SERGIO ANDRES ISAZA MEJIA
C.C. No. 91511715



Carrera 46 No. 20b – 99 Bogotá DC, Edificio COPER piso 4
4261426 EXT. 38282
mensajeriaCENACCOPER@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co
icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet



Carrera 46 No. 20b – 99 Bogotá DC, Edificio COPER piso 4
4261426 EXT. 38282
mensajeriaCENACCOPER@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co
icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet